

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9428 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao

Anuncia

Que en este Juzgado se sigue con el número 111/2017 expediente de Jurisdicción Voluntaria sobre Extravío de Pagaré, promovido por Caja Rural de Navarra S. Coop. de Crédito, respecto al extravío del siguiente título:

Pagaré n.º 5.646.012 3 por importe de 4.333,81 euros y vencimiento de fecha 23/11/2016, emitido en Ermua por la entidad Kutxabank.

En dicho procedimiento se ha dictado en el día de hoy resolución acordando anunciar la incoación del mencionado expediente y citar a las personas que puedan estar interesadas en el expediente a la comparecencia que tendrá lugar el día 25 de abril de 2017 a las 10:00 horas, en la Sala Multiusos de este Juzgado, sito en Calle Barroeta Aldamar n.º 10-3.ª planta de Bilbao.

Se hace saber que los interesados deberán comparecer asistidos de Letrado/a y Procurador/a.

Bilbao (Bizkaia), 7 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170010619-1